

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### 739 *PROYECTOS DE INVERSIÓN IKSC, S.A.*

Anuncio de reducción del Capital Social mediante amortización de acciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 20 de junio de 2019, la totalidad de los accionistas de la sociedad Proyectos de Inversión IKSC, S.A. (en adelante la Sociedad), reunidos en Junta General, Ordinaria y Universal, adoptaron por unanimidad, entre otros acuerdos, reducir el capital de la Sociedad mediante la amortización y anulación de 9.000.000 de acciones, quedando como consecuencia fijado el capital social en 4.500.000 euros.

Igualmente, con fecha 11 de diciembre de 2019, la totalidad de los accionistas de la Sociedad, reunidos en Junta General, Extraordinaria y Universal, acordaron por unanimidad reducir el capital de la Sociedad mediante la amortización y anulación de 4.000.000 de acciones, quedando como consecuencia fijado el capital social en 2.500.000 euros.

Ambas reducciones se realizaron con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

Madrid, 18 de febrero de 2020.- El Presidente y El Secretario del Consejo de Administración respectivamente, Luis Vasal'lo Reina y Alejandro Cuartero Lopetegui.

ID: A200010353-1